



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 NOV 2019

Res. H. N° 2075/19

Expte. N° 5.132/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual Ramiro QUIROGA, Nymra DÁGIL y Estefanía GUTIÉRREZ CACCIABUE, docentes adscriptos a la Cátedra Filosofía y Epistemología de la Educación, solicitan a la Escuela de Ciencias de la Educación ayuda económica para solventar gastos emergentes de su participación en las "XIX Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia" y "VIII Jornadas de Intercambios y Cooperación entre Equipos de Investigación y Docencia", que tendrá lugar en ésta Unidad Académica entre los días 27 y 29 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación tiene previsto asignar fondos destinados a los docentes adscriptos para posibilitar su participación o asistencia a eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

QUE los solicitantes adjuntan copias de constancias mediante las cuales se autoriza su adscripción docente a la cátedra mencionada, y justifican su pedido en la necesidad de cubrir gastos emergentes de su participación, y;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala los pedidos de los solicitantes, otorgando a cada docente la suma de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$600,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de inscripción a la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$600,00) a cada uno de los docentes adscriptos: Alberto Ramiro QUIROGA, Nymra Ester DÁGIL, y Estefanía GUTIÉRREZ CACCIABUE, destinada a solventar gastos de inscripción con motivo de su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Mercedes Celia VAZQUEZ responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

//...





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

...// **2075/19**

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".-

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

vj/JAE


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa